

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. AGRICULTURA-2022-00126



Acto Administrativo de Aprobación Procedimiento de Selección y Designación de Peritos

AA

En Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.), en el Salón de Conferencias del Departamento de Compras, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, a los fines siguientes:

Conocer la remisión de aprobación de fecha veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), mediante oficio No. MARD-2022-33765 de la Directora del Departamento de Sanidad Vegetal, **Ing. Rosa M. Lázala, para la Contratación de Servicios de Impresión de Formularios, para ser utilizados en la Subdirección de Cuarentena Vegetal del Departamento de Sanidad Vegetal.**

REFERENCIA

VISTO: El Artículo 16, numeral 4, de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

VISTO: El Artículo 8, de la Ley 107-13, sobre los Procedimientos Administrativos.





VISTA: La Resolución Núm. RES-MARD-2022-26, dictada por el Ministro de Agricultura, Lic. Limber Cruz, que reforma el Comité de Compras y Contrataciones, de fecha primero (1ero.) de julio del año dos mil veintidós (2022).

VISTA: La remisión de aprobación de fecha primero (1ero.) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), mediante oficio No. MARD-2022-35154 del Viceministro de Extensión y Capacitación Agropecuaria, del señor Darío Vargas Mena, **para la Contratación de Servicios de Impresión de Formularios, para ser utilizados en la Subdirección de Cuarentena Vegetal del Departamento de Sanidad Vegetal.**

VISTA: La solicitud de Certificado de Apropiación Presupuestaria de fecha trece (13) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), mediante oficio No. DC-MARD-2022-37009, de la Directora del Departamento de Compras y Contrataciones, **para la Contratación de Servicios de Impresión de Formularios, para ser utilizados en la Subdirección de Cuarentena Vegetal del Departamento de Sanidad Vegetal.**

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, emitido por el Ministerio de Agricultura, mediante el documento No. EG1667248468486MGXMe, de fecha 31 de octubre del año 2022, con un monto de Dos Millones Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Pesos Dominicanos (RD\$2,088,600.00).

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Agricultura, en ejercicio de las atribuciones que le han sido conferidas, determina lo siguiente:

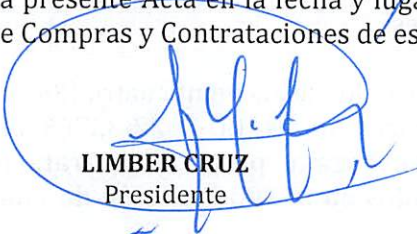





PRIMERO: DETERMINAMOS el procedimiento de selección es el de: **Comparación de Precios**, para la Contratación de Servicios de Impresión de Formularios, para ser utilizados en la Subdirección de Cuarentena Vegetal del Departamento de Sanidad Vegetal.

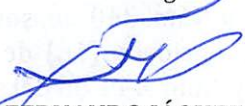
SEGUNDO: DESIGNAMOS a los señores **Manuel María Duran**, perito técnico, **Ulises Efraín Donald**, perito legal y **Angel Benjamín Cordero Vargas**, perito financiero, que de acuerdo con las especialidades profesionales evaluarán las ofertas presentadas por los oferentes participantes.


TERCERO: FACULTAMOS al Departamento de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Agricultura para que realice el proceso de **Comparación de Precios**, para la adquisición de referencia.

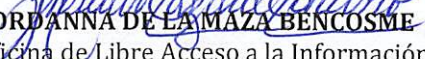
A las tres treinta de la tarde (3:30 p.m.), y agotados todos los puntos de la agenda, se declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio.


LIMBER CRUZ
Presidente


YOHAN MANUEL LÓPEZ DILONÉ
Asesor Legal


RAMÓN FERNANDO JÁQUEZ GARCÍA
Viceministro Administrativo y Financiero
Miembro


JOSÉ RAFAEL PAULINO RODRÍGUEZ
Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria
Miembro


FIORDANNA DE LA MAZA BENCOSME
Directora Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro

